

Informe de Comisario

A los accionistas de compañía de Transportes de Carga Pesada Alvarez & Arevalo Alartrans S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.2/9 de la ley de compañías y la resolución N92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre del 2014.

Se ha revisado información de las operaciones, documentos sustentatorios de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre del 2014 y su Estado Integral de Resultados del 2014, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión

Cumplimiento: Se ha emitido la información financiera en el plazo correspondiente a su presentación, su información física como facturas retenciones, etc .

Cumplimiento laboral: La compañía mantuvo trabajadores contratados..

Atentamente



Lcdo. Yury Báez Landines

Comisario

31 de enero del 2015